



## CIRCULAR SDAF COVIAL 007-2021-RS/HF

A: EMPRESAS CONTRATISTAS Y SUPERVISORAS DE PROYECTOS ETA Y ETAS-2020

DE:

LIC. ROLANDO SANTIZO

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAI COM

Lio. Rolando E. Santizo T. Subdirector Administrativo Financiero Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

ASUNTO: Cumplimiento Circular Conjunta Numero 02-2016, del Ministerio de Finanzas Públicas

FECHA: 03 de febrero del 2021

A las empresas contratistas y Supervisoras de los Proyectos identificados como ETA y ETAS, que al 31 de diciembre del 2020, el Comprobante Único de Registro -CUR- se encuentra en estado de Devengado en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y en cumplimiento a la CIRCUALR Numero 02-2016 del Ministerio de Finanzas Publicas, esta Unidad Ejecutora ha cumplido con la gestión del asunto, mediante procedimiento de presentación de Dictamen de Auditoria Interna a la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y vivienda y la misma al Ministerio de Finanzas Publicas para que revise, analice y proceda al desembolso y acreditamiento en la cuenta registrada en Tesorería Nacional por la estimación e Informe Financiero número 1 de los proyectos:

ETA 001-2020, ETA 002-2020, ETA 003-2020, ETA 004-2020, ETA 005-2020, ETA 006-2020, ETA 008-2020, ETA 011-2020, ETA 012-2020, ETA 013-2020, ETA 015ª-2020, ETA 016-2020, ETA 018-2020, ETA 019-2020, ETA 020-2020 y ETA 021-2020.

Así mismo los ETAS; 003-2020, 004-2020, 005-2020 y 008a-2020 y 010-2020.